

Guía de Trámites Municipales

1. Nombre del Trámite

Obtención Licencia de Conducir Clase A-4/A-5

2. Descripción del Trámite

Inscripción e ingreso al sistema cancelando derechos municipales, en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 hrs., y Martes y Jueves de 14:30 hrs., a 17:00 hrs., toma de fotografía digital; se asigna día y hora de exámenes; aprobado los exámenes se entrega la licencia al día hábil siguiente.

3. Usuarios

A-4 : Esta licencia permite conducir vehículos simples destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kg.,.

A-5 : Habilita para conducir todo tipo de vehículos motorizados, simples o articulados destinados al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kg.

4. Requisitos o Documentos a presentar

- a) Tener como mínimo 20 años de edad
- b) Cédula nacional de identidad o extranjería
- c) Acreditar haber estado en posesión de licencia Clase B durante 2 años. Tratándose de la Clase A5, los postulantes deberán acreditar haber estado en posesión durante a lo menos dos años de la Licencia Clase A4.
- d) Declaración jurada que acredite que no es consumidor de drogas, estupefacientes o sustancias sicotrópicas prohibidas conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 19.366 y su reglamento. Esta acreditación esta basada en el artículo 4º Ley 19.710 del 20 de Enero del 2001.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- e) Certificado original de egreso de la Escuela Profesional de conductores, acreditando la clase Profesional cursada.
f) Rendir y aprobar exámenes : entrevista médica, control psicométrico prueba teórica y práctica.

NOTA : si se reprueban los exámenes teóricos y prácticos, se podrán repetir por una vez en un plazo que va entre quince y veinticinco días posteriores al primer examen. La no presentación a esta nueva prueba o si persiste la reprobación generará una denegación de licencia por un plazo de 30 días y posteriormente de 6 meses cada nueva denegación.

5. Costo

0,35 UTM (más valor certificado de antecedentes que se obtiene en la misma Dirección de Tránsito).

6. Unidad que Proporciona el trámite

Nombre de Dirección : Tránsito y Transporte Público

Nombre Unidad : Sección Licencias de Conducir

Dirección : Varas Nº 972

Teléfono : 045-973571

e-mail :tránsito@temucochile.com